

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

10 3 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-00178600

Previo a continuar con el trámite procesal que en derecho corresponda, la parte actora allegue la inscripción del embargo registrado sobre el inmueble hipotecado identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 50S-876900 de propiedad de los demandados.

Notifíquese,


JOSE NEIL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 95 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

10 6 DIC. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria